



MICHOACÁN



----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día 15 quince de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - Muy buenos días, antes que nada, quiero agradecer la asistencia de todos los integrantes de la Comisión a la Sesión convocada para el día de hoy a las 13:00 trece horas, solicitaría a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta. -----

- | | | |
|--|-------|----------|
| C. Mtra. Elvia Higuera Pérez | ----- | Presente |
| Presidenta de la Comisión de Organización Electoral | | |
| C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez | ----- | Presente |
| Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral | | |
| C. Dr. Humberto Urquiza Martínez | ----- | Presente |
| Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral | | |
| C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez | ----- | Presente |
| Secretaria Técnica | | |

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Presidenta le informo que, conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas. Asimismo, le informo que están presentes como invitados a esta Sesión, las Consejeras Electorales Yurisha Andrade Morales, Martha López González y el Consejero José Román Ramírez Vargas. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - Gracias Secretaria, le pediré que dé lectura al orden del día por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número uno, proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-12/2016, de fecha 30 de noviembre de 2016 y aprobación en su caso; punto número dos, informe sobre el Estudio de Votos Nulos de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015; punto número tres, informe sobre el Estudio de Actas utilizadas durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015; punto número cuatro informe sobre el análisis y rediseño de materiales electorales; punto número cinco, informe sobre el análisis y rediseño de la documentación electoral; punto número seis, informe sobre Infraestructura de Comunicación; punto número siete, informe sobre el Desarrollo de la Plataforma informática de la Vocalía de Organización; punto número ocho, informe sobre la Capacitación a funcionarios del Órgano Central, sobre el uso de herramientas informáticas; y punto número nueve, asuntos generales. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - Gracias Secretaria, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el presente orden del día, ¿tienen alguna observación al respecto o algún punto que quieran agregar a la misma? Bueno, de no ser así le pediré a la Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Muchas gracias Secretaria, como primer punto del orden del día se encuentra el Proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-12/2016, de fecha 30 de noviembre de 2016, misma que ya fue circulada



MICHOACÁN



con antelación, y si no tienen ningún inconveniente ni observación, solicitaría a la Secretaría Técnica, la dispensa de la lectura del acta, así como su aprobación. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta que se ha sometido a su consideración y en su caso la aprobación de la misma, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Muchas gracias Secretaria, como segundo punto del orden del día tenemos el informe sobre el estudio de votos nulos de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, para lo cual le pediría al Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, nos comente un poco respecto de este informe. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Muchas gracias. Es importante señalar que el presente estudio ha tenido diversas fases que van desde el diseño, recopilación de los datos según la muestra seleccionada y después la integración de la base de datos, en la cual se tuvieron algunas dificultades para integrar, la parte fundamental del presente estudio arroja datos enfocados a como los electores votan y globalmente como anulan sus votos y eventualmente, algunos aparentes errores que se podían detectar, todo lo anterior ayudará en gran medida al rediseño de actas, con el objeto de tratar de reducir los errores que se comenten en el llenado, esto se encuentra en la fase final de análisis, se puede observar que se ha estado trabajando de forma conjunta, la Comisión con la Vocalía de Organización, solamente haría falta algunas adecuaciones que se realizaron en la última revisión, por ejemplo, se establecerá un apartado para saber si en las casillas urbanas o rurales hubo más errores en el llenado de actas, es importante resaltar que este estudio ha sido un buen ejercicio para futuros procesos y que habrá que planificar y organizar con más cuidado aprovechando la experiencia previa, en este sentido está siendo de mucha utilidad. Ahora bien, el resultado será muy útil y creo que debería ser publicado en el portal web del Instituto, sin hacer una presentación, solamente publicarlo. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – ¿Este estudio nos pudiera arrojar indicadores respecto de la incidencia del voto nulo cuando es un acto a conciencia del ciudadano?, puesto que con las figuras de las candidaturas comunes puede generar confusión a la ciudadanía, esta figura creo, que desde mi punto de vista genera confusión a la ciudadanía y con este dato nos pueda proporcionar las herramientas para una mejor capacitación hacia los partidos políticos de la difusión de sus candidaturas comunes, esto para que informen a la ciudadanía como deben de marcar su voto en este caso y así no se genere una confusión. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – La gran mayoría de los votos nulos son deliberados, obviamente con diferentes estilos para anularlo, en el caso de las candidaturas comunes existen varios tipos de errores uno es el que puede incurrir el elector, otro que creo es más frecuente el que incurrió la mesa directiva de casilla al computarlo y otros los que no fueron detectados ni corregidos en el Cómputo ante el Consejo Distrital o Municipal, esto habrá que tenerlo muy presente para adoptar algunas medidas técnicas para reducir estos incidentes, como por ejemplo realizar una capacitación más eficaz para los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, pero además una capacitación expresa con ejercicios para los miembros de los Comités, para cuando aparezcan estos errores puedan ser subsanados por ellos, esto nos da la idea ciertos estudios específicos que deberían ser planeados con anticipación. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Respecto de lo que comenta el Consejero Jaime Rivera Velázquez, es una actividad que se realizó durante todo el año, nos percatamos de muchas cosas desde la apertura de los paquetes para obtener las muestras, muchos de los sobres que deberían de haber tenido los votos nulos ni siquiera fueron utilizados, venían solamente enfajillados ni siquiera rotulados, desde ese momento nos percatamos que el trabajo de los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla fue muy apresurado, es un primer ejercicio que servirá como antecedente y sentará bases para próximos estudios. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. – ¿Si me permite Presidenta, yo tendría una pregunta, no podríamos sacar conclusiones antes del proceso respecto de este tema?, con el objetivo de solicitar el apoyo del Instituto Nacional Electoral para mejorar estas actividades, pero creo que si es un tema que se deberían sacar conclusiones antes del inicio del Proceso Electoral. -----



Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – De hecho, creo que el tema va relacionado con lo antes mencionada respecto de la capacitación para los Comités Distritales y Municipales. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Si me permiten comentarles, el documento que se les presenta, es un informe que cuenta con cuatro anexos, con la metodología, conclusiones y demás, que de igual manera si ustedes lo pueden nutrir con sus aportaciones sería un documento que se pudiera tomar como base para poder enviarlo al INE. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Pienso sería interesante realizar algunas reuniones de trabajo con las Vocalías Distritales de Organización y Capacitación del Instituto Nacional Electoral, con el objeto de mostrarles los resultados del análisis que hoy se nos presenta, así podemos reforzar y corregir todas estas cuestiones, sabemos que siempre habrá incidencias inevitables, alguna parte de estos se puede evitar y corregir, de eso se trata este estudio, y creo conveniente se lleven a cabo sesiones de trabajo con las Vocalías del Instituto Nacional para compartir los resultados y discutirlos, creo que si hay que planearlo y ponerlo en el programa pero primeramente implementar reuniones de trabajo. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Gracias, continuando con el desarrollo de la sesión, como punto número tres, se encuentra el informe sobre el Estudio de Actas utilizadas durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, para lo cual cedo la palabra a la Secretaría Técnica para que nos comente respecto de este informe. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Con gusto Presidenta, este informe es también un primer ejercicio que se hace aquí en el Instituto Electoral respecto de la revisión y el análisis de las actas utilizadas durante la jornada electoral, exclusivamente de las actas de escrutinio y cómputo que son las que tienen trascendencia legal y jurídica, lo que pudimos observar en este estudio es que los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, principalmente en los apartados donde tienen que llenar con número y letra, la mayoría de las ocasiones solamente llenaban el campo con número y en donde deberían haber asentado con letra dejaban el espacio vacío, otro punto que hay que resaltar es la parte donde se debió de anotar el domicilio donde se instaló la casilla, ya que muchos no anotaban la calle, el número y la colonia, sino simplemente anotaron la referencia, es decir, el nombre de la escuela. Es importante señalar que la finalidad de este estudio es tener elementos para mejorar las actas para saber dónde debemos de ser más precisos y puntuales a la hora del llenado, también es un informe que le servirá a la Vocalía de Capacitación Electoral de este Instituto para realizar los manuales que se le entregan a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla que están relacionados con la elección local y obviamente a los Capacitadores Asistentes Electorales, la finalidad de este estudio era observar como los funcionarios llenaron las actas, que tan concretos eran, que tan claras eran las instrucciones, y en términos generales el porcentaje del llenado completo de las actas es alto un 95%, pero en el caso como el que les comento que tienen que llenar con número y letra el porcentaje es de un 85%, este informe si la Comisión tiene a bien autorizarlo, le estaría entregando una copia al Vocal de Capacitación con el objeto que haga las adecuaciones que considere convenientes a los manuales, nosotros haremos lo propio en la elaboración de las actas de escrutinio y cómputo y demás actas que tengan que estar en la casilla con la finalidad de que sean las instrucciones más claras para que en la medida de lo posible pueda llenarlas todas, también sabemos que el hecho de que en ocasiones no se llenen todos los espacios tiene que ver con todas las actas que debe de llenar el funcionario de casilla, más ahora que es una elección concurrente, hubiera sido buena medida haber tenido un precedente de la elección del 2011 donde solamente era local, así se hubiera podido observar si la incidencia de no llenado tiene que ver con la cantidad de actas o simplemente falta de capacitación y de voluntad de llenarlas. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Es importante resaltar las omisiones en el llenado del acta podrían deberse también a un proceso de agotamiento del funcionario de Mesa Directiva de Casilla, debemos estar conscientes que es una de las partes más sustanciales de la Jornada Electoral donde se están validando los datos y este tipo de omisiones no se deberían de dar. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Por otra parte se revisó la suma de los votos sobre todo en los apartados de candidaturas común, es más frecuente de lo que se pensaría, en un porcentaje mínimo, pero aun así frecuente, la suma que hace el funcionario de casilla en la candidatura común, lo que hace es sumar los votos de cada partido lo que provoca que se duplique la votación y como ya lo mencionaron, es un error que no se corrigió en los Consejos Distritales y Municipales, creo que es una responsabilidad directa de este Instituto en la que tendremos que tomar



medidas de cara al siguiente proceso y en la medida que se encuentren esos errores corregirlos es en las Sesiones de Cómputos que realicen los Consejos Distritales y Municipales, no fueron errores que afectaran el resultado de la elección pero que en algunos de los casos como no se impugno quedaron firmes y al momento que se realizó el sistema de estadística fue que aparecieron estos errores, porque incluso la votación era mayor al listado nominal que se encontraba en la casilla. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Creo que la ausencia de los datos de domicilio de la casilla es de lo más normal, obviamente hay que tratar de reducir esa incidencia pero me pregunto que si para efecto de una impugnación y cuando el tribunal requiera algún acta, esta omisión del domicilio pueda ser subsanada con ayuda de los Comités y de estas oficinas centrales, agregando una anotación con las formalidades necesaria en la que se indique el domicilio de la instalación, para que la ausencia del domicilio no pueda invocarse como motivo de nulidad o que el tribunal no la admita como prueba porque no está el dato completo, creo que estamos en condiciones de subsanar esa eventual falta de información, la formalidad de esto se tendría que platicar con el Secretario Ejecutivo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Creo que sería buena medida, pero lo que se hizo el proceso pasado fue ya entregarles las actas con los datos que pudieran ser pre-llenados, por ejemplo, la sección y tipo de casilla, pero el que tuviera el domicilio encarecía el precio del acta por la individualización de la misma, además de que se corría el riesgo de que en el momento en que la empresa estuviera produciendo las actas se pudieran llevar a cabo modificaciones en los domicilios de las casillas. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – El otro punto es el de la duplicación de la suma de votos en la candidatura común, y quisiera saber porque no se incluyó en el estudio, puesto que, si bien no pudo aparecer en las muestras de las 350 actas que se seleccionaron por tipo de elección, creo que es poco probable que no haya aparecido. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Lo revisaré Consejero, porque pudo haber sido un dato como muy mínimo, y con gusto lo comento en la próxima reunión. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Como punto número cuatro se encuentra el informe sobre el análisis y rediseño de materiales electorales, tiene la palabra la Secretaria Técnica, adelante Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Respecto de este informe, es de comentarles que se revisaron los diseños del material electoral, conforme a las especificaciones técnicas que establece el Instituto Nacional Electoral, lo que notamos primeramente fue que la caja paquete electoral es demasiado grande, en las pasadas elecciones se mandó producir así de acuerdo a las especificaciones y que son las mismas que se establecen ahora en el reglamento de elecciones, sin embargo consideramos que el paquete se podría reducir y en este informe que les presentamos se realiza esta observación para que ustedes Consejeros, si consideran conveniente, se podría solicitar al Instituto Nacional Electoral la reducción del tamaño del paquete, el INE maneja ese tamaño de paquete porque incluye los tres tipos de elección: Presidente, Diputados Federales y Senadores y reutilizan estos paquetes, lo que hacen es que las Juntas Distritales, se encargan de limpiar los paquetes, pero como ustedes lo saben estos llegan a los Consejos Distritales y para ellos es muy práctico tener un paquete electoral con esas dimensiones. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Entonces ¿el Instituto Nacional Electoral estableció el tamaño de los paquetes electorales en las elecciones locales? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Es correcto Consejero el Instituto Nacional estableció la especificaciones del mismo tamaño y medidas para las elecciones locales, lo cual en cuestión de transporte para nosotros que tuvimos dos paquetes electorales, implicó un mayor costo en el traslado, así como un incremento en los espacios para almacenarlos y otra de las cosas que nos percatamos fue que los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y ustedes lo saben, revolvieron los documentos en algunos casos, tanto de la elección local como de la elección federal, lo que nosotros proponemos es que se reduzca el paquete porque al final de cuentas el paquete no va al mismo lugar un paquete se queda en el Consejo Municipal y el otro se va al Consejo Distrital, que para el 2018 solo tendremos una elección en los Distritos que es la de Diputados Locales y para 2021 si se considera que fue muy reducido el espacio volveríamos a utilizar el mismo tamaño, solamente



para la elección de Diputados y Gobernador, consideramos que para una sola elección el tamaño que les estamos proponiendo es el adecuado, y solamente solicitamos que se reduzca el ancho en 10 centímetros sería lo que se dejaría a consideración de la Comisión, porque en todo caso se tendría que hacer la solicitud al Instituto Nacional Electoral, justificando por qué se estaría solicitando esta reducción. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Respecto del cancel que observaciones y que conclusiones se realizan. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – El Instituto Nacional Electoral utiliza el cancel que es tipo maletín, el que nosotros usamos es poco práctico pero no estamos en condiciones de hacer uno como el del INE, toda vez que el costo es más del doble del que pagamos en el proceso pasado y aparte el Instituto Nacional nos tendrían que prestar el molde para que a principios del año la empresa que se adjudique la elaboración nos pudiera entregar a tiempo los cancelos y así también estar en condiciones de entregar el molde, no es viable hacer eso por cuestiones de costos y de presupuesto. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – El maletín que utiliza el Instituto Nacional tiene varias virtudes de transportación y de conservación. Es un diseño muy bueno y tiene un costo inicial elevado por la cuestión del molde que costaba alrededor de cuatrocientos mil pesos, pero que para la producción a una gran escala es razonable, ahora bien en el cancel que nosotros utilizamos, vi dos problemas, primeramente, en sí mismo es menos práctico y habría que evaluarlo para ver de qué forma lo podemos mejorar, el otro es que en el Proceso de 2015, no se tuvieron los cancelos de muestra para que pudieran los capacitadores conocerlo, entonces ahí si tenemos que implementar medidas para que dispongamos de una cantidad de cancelos que podamos entregar anticipadamente al INE y que algunos los tengan nuestros Comités, pues si hay dos tipos de cancelos, hay doble dificultad para los funcionarios de casilla y si además sobre uno ni siquiera lo conocieron pues se complica aún más la situación, entonces lo que yo solicito es que la Vocalía estudie la forma en que pudiéramos tener de forma anticipada los cancelos para que se integren en la capacitación. Una pregunta ¿se conservaron cancelos?, ¿Cuántos? Y ¿Cuántos capacitadores contrató el INE para el proceso local? -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Cancelos tenemos un aproximado de 300, que estos se conservaron en blanco para los ejercicios del área Capacitación y Educación Cívica y para el préstamo a Instituciones y los Capacitadores que el INE contrato fueron 1800. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. – Yo quisiera preguntar, ¿se ha pensado en el tema de la adquisición que nos pudiera ayudar a tener antes los cancelos? -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Desde luego que se puede contemplar, además, es importante señalar que se hicieron llegar a las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, un video de armado, que con el apoyo del área de comunicación social de este Instituto se realizó y en cuanto tuvimos el material lo pusimos a disposición, ahora bien muy probablemente los canales de comunicación no fueron los correctos para que los capacitadores pudieran solicitar el material, así mismo cada material tenía un instructivo de armado, estamos tratando de mejorar esa parte de comunicación con el Instituto Nacional para que en su caso directamente el capacitador pase a los Comités a recogerlos. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. – Creo que valdría la pena en esta parte, trabajar en conjunto con la Vocalía de Administración, el tema e ir viendo los procesos de adquisición, se volverá un tema fundamental el saber en qué momento adquirir la documentación, el material, el PREP, yo creo que deberemos tener claro cuando necesitamos adquirirlo, porque la propuesta es que se adquiera en septiembre, entonces para que no nos suceda lo mismo del proceso pasado deberíamos de tener un calendario con fechas muy previas de los tiempos de adquisición para poder entregar a los capacitadores en tiempo el material. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – En relación al comentario del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, las medidas que nosotros utilizamos en la caja contenedora, era una caja de más de metro y medio de alto, lo que ahora en el reglamento de elecciones, donde se incluyó el anexo técnico del material, ya establece una medida, que la redujo a noventa centímetros de alto y setenta y cinco de ancho, ahí lo que empezamos a platicar era la modificación de la base de



aluminio, de manera que se puedan desplegar o desarmar con la finalidad de que quepa el material electoral en la caja contenedora,

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Como punto número cinco está el informe sobre el análisis y rediseño de la documentación electoral. Tiene la palabra Secretaria.

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Para este informe se revisaron todos los documentos, incluidos los que no se utilizarán en el siguiente proceso, lo que se les presenta en el informe son las características que establece el Instituto Nacional Electoral, en el recién aprobado Reglamento de Elecciones para los diseños de documentación electoral, se revisó el contenido de toda la documentación y también se tomó el informe de votos nulos y actas, se les proponen tres modificaciones, la primera es respecto del acta de clausura de casilla e integración y remisión de los paquetes electorales, anteriormente se manejó un acta para el Consejo Distrital y otra para el Municipal, lo que se propone es que sea solamente un acta para ambos y se integraría la original en el paquete de diputados y la primer copia en el paquete de ayuntamiento con esta medida también se reducirían costos, es importante resaltar que el INE así lo maneja y nosotros lo hacemos de forma diferenciada. La segunda propuesta es la reducción del tamaño de la hoja de incidentes, los lineamientos del INE establecen un tamaño de doble carta, el número de espacios que se manejan van del uno al treinta y seis y en el mayor de los casos solamente se utilizan cinco espacios, por lo que la propuesta es reducirla a una hoja tamaño oficio respetando el diseño de manera horizontal por lo que quedarían veinte espacios, por lo que al igual que la propuesta anterior, se reduciría el costo. Como tercer propuesta, en las actas de cómputo Distrital y Municipal para las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos, simplemente una modificación de diseño nosotros la utilizamos vertical, es una hoja tamaño doble carta, el INE establece que se puede utilizar una de tamaño oficio, siempre y cuando se obtenga de un sistema de Cómputo, la propuesta es simplemente diseñarla de manera horizontal que además llevaría una congruencia con el formato de las demás actas y facilita su llenado, en ese sentido creo que no sería problema plantearse al INE, siempre y cuando contenga los elementos que se señalan en el Reglamento de Elecciones.

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. – Yo pienso que son buenas propuestas, solamente una pregunta ¿Cuándo se plantearían estas propuestas al Instituto Nacional Electoral?

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Podría ser en dos momentos Consejero, el primero sería hacer un informe y en el mes de enero hacerle la solicitud al área de vinculación y el segundo en el caso que así lo decidieran, nosotros estamos obligados a entregar un informe de todas las acciones y actividades que se han llevado a cabo para la elaboración y diseño de la documentación y material electoral, el informe se tiene que presentar entre los meses de noviembre y diciembre junto con los diseños de la documentación, en ese momento la Dirección de Organización Electoral revisa y dictamina.

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. – Con lo que comenta la Secretaria Técnica, me sigue preocupando el tema de los procesos de adquisición, puesto que si los vamos a iniciar en el mes de septiembre-octubre se tiene que especificar las bases técnicas de lo que se solicitará, y si aún estas propuestas se encuentran en revisión, entonces con este panorama estaríamos planteando que los procesos de adquisición los estaríamos iniciando en enero, entonces se debería estudiar como en las bases de la licitación o inclusive en el contrato establecer que todo estará sujeto en algunas temporalidades a que el INE avale ciertos documentos, no creo que exista algún problema en que el INE nos avale, pero si sería conveniente si en las licitaciones lo especificamos desde inicio.

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Entonces si no hay inconveniente, en enero realizamos un documento más completo, lo sometemos a consideración de la Comisión, y se los damos a conocer al Presidente a efecto enviar la solicitud de manera formal.

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Como punto número seis se encuentra el informe sobre Infraestructura de Comunicación. Adelante Secretaria. --

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – El presente informe, es el seguimiento al presentado en el mes de octubre, en este solicitamos algunas cotizaciones con empresas para ver donde pudieran proveer el servicio de internet, porque en 13 municipios no se pueden proveer de este servicio, por ejemplo lo que hace la empresa Podernet que es la que realizó el PREP en el proceso

pasado, esta contrata internet satelital, por lo que cotizamos esta opción con MetroCarrier, pero el costo mensual es de dos mil quinientos pesos para cada uno, y si tomamos en cuenta que este servicio es aproximadamente por seis meses pues el costo se eleva demasiado, es importante resaltar que en el proceso pasado los funcionarios de los Comités se tenían que trasladar al municipio contiguo más cercano porque el servicio era muy malo, desafortunadamente no hemos encontrado más proveedores que puedan ofrecer este servicio, solamente Telmex y MetroCarrier, y en el caso de Telmex el costo es mayor y nos piden un plazo forzoso, son costos muy elevados, pero si se tendría que ver esta posibilidad, porque si es muy necesario el servicio de Internet en los Comités, sobre todo para la Secretaría Ejecutiva. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Realmente ¿hay trece municipios que no cuentan en absoluto con el servicio de internet? y ¿no hay ningún establecimiento que cuente con el servicio? -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Si en trece municipios nunca tuvieron internet en el proceso pasado y si hay uno o dos establecimientos con el servicio, ya sea mediante internet satelital o el que tienen es muy lento, sin embargo, no es muy buena opción contemplarlo debido a que en ocasiones les pedimos información a los dos o tres de la mañana y por obvias razón el servicio no está abierto, en estos trece municipios se analizaron todas las opciones incluso las líneas móviles, sin embargo el resultado es el mismo, este tema lo dejamos a su consideración, porque si será un tema a considerar para el 2018 sobre todo en la cuestión de presupuesto. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Esperamos que para ese año existan avances, de lo contrario pues solamente tendríamos que admitir que es imposible este servicio para estos municipios y pues se comunican de otra forma.

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. – La otra es generar que es lo más económico, es decir, si resulta que es más económico que se trasladen al municipio más cerca, por lo que solicitaría si se pudiera hacer un análisis de los costos de traslado para tomarlo en consideración y también buscar el mecanismo de envío de información, que al final de cuentas podemos generar un formato para que a través de una llamada se levante la información, porque al final de cuentas lo más importante es tener la información y al día siguiente nos envíen ya la información con el formato que solicitamos. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Claro que si Consejero, con lo que mencionan podemos realizar algunos recorridos a esos municipios e ir verificando costos de traslado, así como el servicio de telefonía e internet. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Con todo este contexto, al final de cuentas, hasta se puede emitir un acuerdo en el Consejo General, respecto de las imposibilidades técnicas con las que cuentan estos municipios. ---

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Continuando con el desarrollo de la sesión, pasamos al punto siete en el que está el informe sobre el Desarrollo de la Plataforma informática de la Vocalía de Organización. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Lo que se muestra en el presente documento, son los diferentes módulos en los que el área estuvo trabajando en este año, con la finalidad de hacer más ágil el intercambio de información con los Comités y Consejos Distritales y Municipales, se desarrollaron cuatro módulos, que es importante resaltar, que el referente a la Integración de los Órganos Desconcentrados se cuenta prácticamente terminado, solamente se tendrían que incluir algunos elementos, como el examen de conocimientos que ahora solicita el Instituto Nacional Electoral y en su caso la calificación en las entrevistas que se les realice por porcentaje, está incluido el de recepción de paquetes electorales, se corrigió el del sistema de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales, es lo que se pone a su consideración y obviamente falta trabajo que realizar el cual se estaría realizando en los primeros seis meses del año 2017, para tener completamente funcionales todos los módulos y estén en condiciones de operar en el mes de septiembre.-----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Tengo entendido, que también en la plataforma se incluiría el sistema de captura de Cómputo, de tal manera que nos ayudaría a detectar los errores que provengan de la casilla y se reduzcan los errores que se producen en el propio Comité, en dicho sistema se podría habilitar algunos



MICHOACÁN



candados para reducir la mayor parte de los errores, pero antes debemos establecer los requerimientos, así como el procedimiento y así plantearse al área de sistemas. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Como punto número ocho se encuentra informe sobre la Capacitación a funcionarios del Órgano Central, sobre el uso de herramientas informáticas. Adelante Secretaria. -----

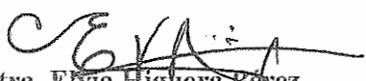
Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Con gusto Presidenta, en este sentido en este año desarrollamos una plataforma para dar capacitaciones sobre el manejo de herramientas computacionales al propio personal del Instituto primeramente se habilitará un curso básico de programas de Excel y de Word, por otra parte se tiene programado que en el mes de enero se abra la plataforma y solicitar a las áreas por lo menos dos personas que puedan tomar el primer curso, durante un mes, también tenemos pensado implementarlo con los Órganos Desconcentrados, darles una clave y contraseña de acceso a los Vocales de Organización y en su momento puedan descargar material de capacitación, nosotros poderles enviar información, asimismo podernos dar cuenta quien entra con la finalidad de saber quién efectivamente está revisando y consultando los materiales, incluso se podrían enviar los acuerdos del Consejo General o los apartados directamente, porque es muy complicado que los funcionarios lean todo el material que se les envía, pero mandárselos de una forma digerible, que ellos puedan descargarlo, nosotros implementaríamos la capacitación para revisar el funcionamiento de este acceso y tenerlo preparado para el siguiente proceso, es lo que sometemos a su consideración. -----

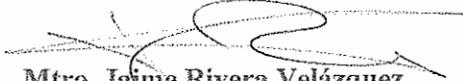
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Gracias Secretaria. Como último punto del orden del día está Asuntos Generales. En este punto solamente quisiera agregar que el Consejero integrante de esta Comisión, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, ya platicó con el Titular de la Unidad de Sistemas, sobre la propuesta de realizar un PREP interno. ---

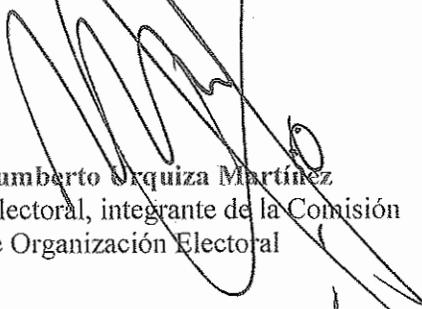
Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Como bien lo da a conocer la Consejera, Mtra. Elvia Higuera Pérez, ya se planteó esta propuesta al Ing. Lander Ruiz Arnauda, quien es el Titular de la Unidad de Sistemas, se le hicieron saber los elementos generales y se acordó realizar una reunión de trabajo en enero con la comisión y las dos áreas, para poder elaborar un anteproyecto de exploración, el cual se sometería a la Comisión y culminaría con la elaboración de la propuesta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – ¿Alguien tiene algún otro asunto general? No habiendo otro asunto que tratar siendo las 14:00 catorce horas del día de su inicio, se da por concluida la Sesión. Gracias por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral. -----


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral


Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Orquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral